

LA CULTURA EN LA MÁLAGA ILUSTRADA

Siro Villas Tinoco

Numerario de la Academia Malagueña de Ciencias.

Conferencia impartida en Málaga el 13 de noviembre de 2018 con motivo del día de las Academias de Málaga

Las Academias Malagueñas y quien ahora les habla, agradecen muy sinceramente su presencia en esta conferencia —que pretende abordar, y en lo posible clarificar—, un tema comprometido científica e ideológicamente, como son los conceptos de Cultura y de “culturas” en todos sus aspectos, matices y connotaciones, para aplicarlo a una ciudad tan compleja como era Málaga durante el siglo XVIII: tradicional, como la gran mayoría de sus habitantes y tan sólo relativa y parcialmente avanzada en la mentalidad de sus autoridades gubernamentales y algunos de sus comerciantes, que quizá podríamos calificar como protoburgueses.

Sobre un espléndido plano de José Carrión de Mula (Fig. 1), el por entonces Vigía del Puerto de Málaga, y advirtiendo que llamamos “puerto” al abrigo que prestaban dos grandes espigones, con apoyo de un tercero mucho menor, que pretendía evitar el aterramiento producido por las avenidas del río Guadalmedina, paso a desarrollar el tema que hoy nos ocupa.

No es la primera vez que hablamos de Málaga en el siglo XVIII, aunque nunca habíamos abordado una cuestión tan difícil de definir —y más aún dominar—, como son los contenidos del complejo y poliédrico concepto de Cultura.

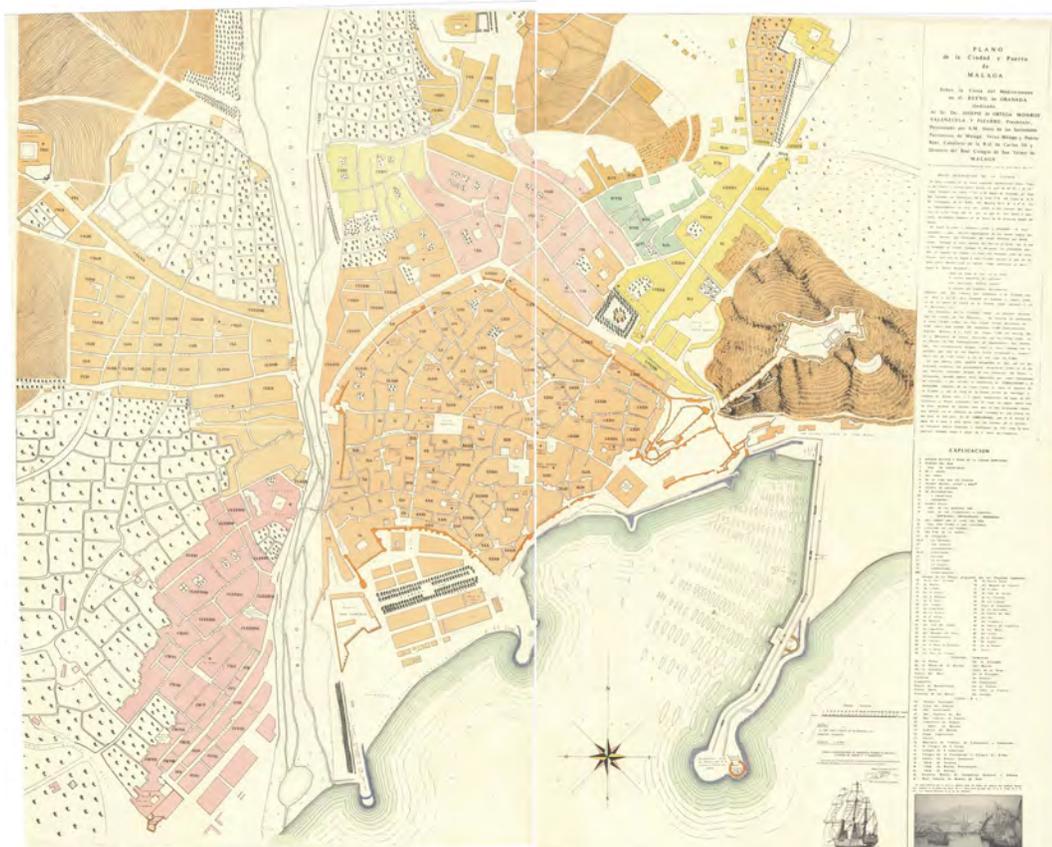


Figura 1. Plano de la ciudad y puerto de Málaga, José Carrión de Mula 1791.

En ocasiones precedentes hemos tratado la Ilustración malagueña, que cronológicamente podríamos ubicar a partir del último cuarto del siglo XVIII; también del Arte Ilustrado en la ciudad, que se correspondería con una parte bastante exigua de la producción artística al finalizar la centuria: Arquitectura, Pintura, Escultura y Artes Menores; igualmente disertamos sobre Política, que es el arte, el trabajo y los resultados de las decisiones de gobierno para la ciudad y su población; y en último término, -pero no el menos importante por cierto-, también hemos abordado el tema religioso, que afectaba a las creencias celestiales y sentimientos espirituales de sus habitantes en una época histórica y social, que actualmente nos resulta casi inimaginable.

Pero: ¿Qué entendemos, y que deberíamos entender, por Cultura?

Miles de páginas han tratado -a mi parecer inútilmente-, consensuar una definición única -o al menos común-, para abarcar todos los aspectos, puntos de vista y variadas interpretaciones que sobre su esencia y contenido han sido estudiados y expuestos en profundos estudios especializados sobre Antropología, Economía, Estética, Ética, Filosofía, Política y Religiosidad.

Mi propuesta -que es sólo operativa- parte de asumir como Cultura el conjunto de actividades, creencias y comportamientos sociales, relativos a la evolución de la vida humana en comunidad, es decir:

- Con la subsistencia vital del ser humano: la *Ciencia económica* y la *Cultura material*.

- Con el control de los pueblos, las políticas de Gobierno y el desarrollo de la vida comunitaria: la *Cultura política*.

- Con la vida espiritual relativa a la salvación eterna individual y a las creencias colectivas: la *Cultura religiosa*.

- Con la evolución intelectual y el pensamiento estético: la *Cultura científica*, la *Cultura artística* y -desde no hace mucho tiempo-, la llamada *Cultura Popular*.

Creo que tales divisiones y subdivisiones son tan estructurales como operativas y constituyen campos de estudio interdependientes, por cuanto se influyen y condicionan mutuamente. Y su complejidad básica aumenta debido a su evolución temporal que las mantiene en constante mutación, por lo que su importancia, interés y determinación en el devenir humano, se nos presenta diferente en su intensidad y cambiante en sus formas según



Figura 2. Carlos III comiendo ante su corte.

las diversas comunidades humanas durante su evolución histórica.

Por operatividad —y también debido a su cercanía—, abordaremos las circunstancias históricas y analizaremos algunos sucesos específicos en el discurrir de los malagueños de finales del siglo XVIII y a través de ellos trataremos de establecer diferencias entre lo que artísticamente denominamos Málaga *Barroca*, de lo que quizá podríamos llamar Málaga *Ilustrada*, pero sin desembocar aun en la Málaga *Industrial*, porque a partir de ese momento, esta cuestión se puede definir más objetivamente, pues las profundas transformaciones políticas, económicas, ideológicas y sociales se muestran tan evidentes —en sí y por sí mismas—, que soslayan las dudas racionales al respecto.

Algún modernista ha afirmado que la Ilustración española no existió más allá de la Corte madrileña y de algunos cenáculos aristocráticos —los a veces denominados *cortes nobiliarias*—, ubicadas en los palacios de las dinastías encumbradas que en algún momento pudieron mantener un cierto contacto con Francia (Fig. 2). Y quizá —aunque con muchas reservas—, también en algunas ciudades social y económicamente importantes del Reino.

Por nuestra parte, de acuerdo con lo que diferentes trabajos sobre la Historia de Málaga han transmitido, y utilizando la base documental de un texto concejil de finales del siglo XVIII, impreso con motivo de las fiestas en honor de Carlos IV, esbozamos un *estado de la cuestión*, que obviamente tiene un carácter limitado, pero a partir del cual ustedes podrán sacar sus propias conclusiones sobre el tema que hoy nos congrega.

Secularmente la vida material de Málaga dependió de la exportación de sus productos agrarios durante la época de la vendeja, periodo que tenía lugar a finales del verano y principios del otoño: especialmente uvas, pasas, limones —y su cáscara para fabricar pólvora—, una producción destinada en buena parte a los países del norte de Europa; y —como una necesaria contraprestación mercantil—, a importar determinados artículos selectos para nobles, eclesiásticos y autoridades ciudadanas, así como otros productos imprescindibles para la supervivencia popular, como era el trigo para la harina del alimento básico: el pan, y otro que era absolutamente esencial por las prescripciones eclesiásticas: el bacalao curado

para cumplir con la abstinencia obligada de los viernes de cuaresma.

El resto del consumo local era aportado por las huertas del entorno y el seco de su *hinterland*, un esquema económico simple que implicaba un comercio selectivo pero importante (de exportación) y otro básico, casi de subsistencia, (el de importación).

Pero el sistema económico, la dinámica productiva imperante y sobre todo la falta de una financiación fluida y asequible, lastaban la producción propia que —como por otra parte era un problema general para el agro de aquel momento—, dependía en última instancia de cambiantes condiciones meteorológicas imposibles de prever —y mucho menos aún, de contrarrestar o minimizar—, por sus terribles consecuencias demográficas, especialmente para el pueblo llano.

Aunque fue un tema desconocido durante muchísimo tiempo, en el reinado del emperador Carlos I, la ciudad de Málaga fue autorizada para comerciar con Indias y poco después se iniciaron los trabajos para dotarla de un abrigo que la preservara de las tormentas y vendavales, permitiendo cargar los navíos en unas condiciones de mínima comodidad.

Pero los continuos desastres bélicos del reinado de Felipe II cesaron tanto el tráfico comercial como las obras portuarias, al punto que durante siglos se perdió incluso la memoria de aquella autorización, quizá también porque era sabido que el puerto de Sevilla lo ostentaba en exclusiva desde el Descubrimiento. Aunque quizá sería más correcto decir que Sevilla lo tenía con *casi exclusividad*, pues desde finales del siglo XVI —y debido al grave aterramiento que soportaba el Guadalquivir—, el tráfico ultramarino de alto bordo pasó a efectuarse desde Cádiz.

El año 1765 una nueva autorización para traficar con América les fue otorgada a otras 6 ciudades españolas —entre las cuales se hallaba Málaga—, suponiendo un primer aldabonazo para el resurgimiento de la economía local, aunque al parecer sus mercaderes no supieron, o quizá no les dejaron, aprovecharlo en toda su potencialidad. Pero a fines de la centuria ilustrada adquirió carácter jurídico-político el Alto Comercio Marítimo de Málaga, un activo y potente *lobby* mercantil que se hizo con el control de la riqueza ciudadana y sin cuya colaboración

— por supuesto que nunca desinteresada —, habría resultado, si no imposible, si muy difícil la tarea de transformar la cultura — tradicional y tradicionalista —, del entorno social autóctono.

No es preciso remarcar que la abundancia económica en dos tercios de la estructura social malagueña resultó *imprescindible* — aunque quizá no *suficiente* por sí misma —, para dinamizar y canalizar flujos dinerarios hacia el gasto conspicuo y prescindible; un gasto — que a veces era una inversión —, socialmente muy anhelado tanto por la Nobleza como por el Alto clero, los grupos jurídicamente privilegiados y política e ideológicamente decisivos en el contexto de la Sociedad Estamental, por lo que el impulso del Poder político resultó — sin duda alguna —, el elemento dinámico más determinante y representativo.

La imagen de la figura 3 — proveniente del precitado plano de José Carrión de Mula — pretende que puedan hacerse una idea aproximada de lo que sería la *imagen mental de la Ciudad* para los malagueños y sobre todo para sus autoridades.

Unas calles que buena parte de su población sólo pisarían con motivo de las

festividades religiosas o de una convocatoria política gubernamental, pues durante el transcurso de su vida cotidiana no acostumbraban a salir del barrio donde vivían. De hecho, los límites materiales determinantes eran la muralla, el monte de Gibralfaro y la Aduana del Mar; y estas ideas eran imbuidas al pueblo por todos los medios y formas posibles, aunque muy especialmente a través de los bandos gubernativos y los sermones.



Figura 3. Parte amurallada de la ciudad de Málaga, José Carrión de Mula 1791.

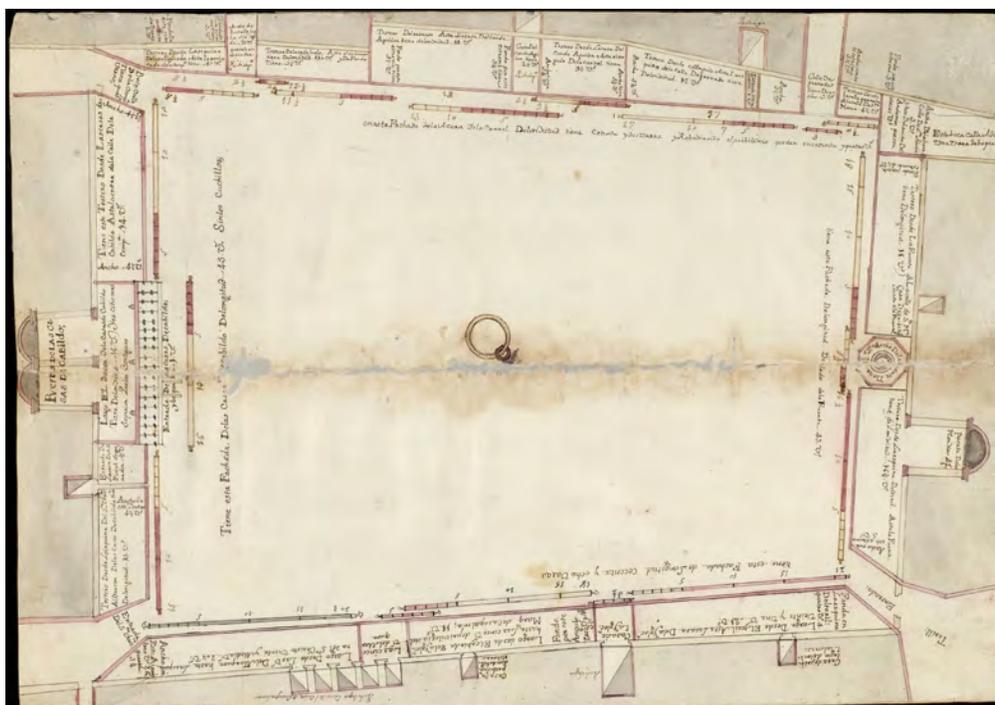


Figura 4. Plano de la Plaza Mayor en el s. XVIII, centro político-ideológico.

Una vista más detallada nos permitiría transmitir la imagen de lo que entonces se consideraba el *hábitat gubernamental*, habitualmente reservado para los nobles de mayor alcurnia, los altos eclesiásticos y la burguesía del Alto Comercio Marítimo; y también para los criados y abastecedores de las *Casas principales*, unos edificios que solían contar con dos puertas —e incluso hasta con tres—, en los casos, no excepcionales, de existir cuadras o depósitos para mercancías de los mercaderes de mayor entidad económica.

La mayor parte de la nobleza de inferior categoría aristocrática —y en consecuencia de menor importancia social y material—, habitaba en sus casas-palacio que se hallaban distribuidas por el casco antiguo de la población, pues ésta había ido ampliando su perímetro en torno a la plaza, aunque constreñido por la línea de un infranqueable *limes marítimo* que impedía absolutamente su ampliación hacia el este.

Esta planta, fechada en la segunda década del siglo XVIII (Fig. 4), ha sido estudiada por la numeraria de la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo, la Dra. Rosario Camacho, y sin duda alguna puede considerarse un paradigma de la concepción político-centralizadora típica de los gobiernos del Antiguo Régimen y —por lo tanto—, de la ideología político-religiosa del Despotismo Ilustrado.

Aunque difícilmente dadas las escasas dimensiones del dibujo —sobre todo de su grafía—, puede apreciarse que los dos poderes que regían política e ideológicamente la Sociedad Estamental están bien representados por el Cabildo Ciudadano y el templo del Cristo de la Salud, mientras que en sus laterales se ubicaban la cárcel —en su parte posterior—, tres conventos femeninos, un palacio nobiliar y la entrada a los toriles de la ciudad.

El Capitán General del Reyno de Granada; el Gobernador Militar y Político y Corregidor; y los dos Alcaldes Mayores —con mando delegable entre ellos sobre todas las fuerzas acantonadas en la ciudad—, constituían la Plana Mayor del gobierno local y nada —o al menos muy contadas cosas—, sucedían durante el día en esta población sin que alguna de ellas hubiese dado su expreso consentimiento; a pesar de lo cual, por las noches Málaga competía ventajosamente en peligrosidad con las ciudades y lugares de peor fama y mayor criminalidad de toda España.

La Plaza Mayor era el centro neurálgico de la política ciudadana, pues era la sede del Cabildo Concejil y el lugar desde donde irradiaban las directrices para el gobierno de la población y de su contorno. Además, ideológicamente, era *la representación mental de la Capital del Reyno*, y en cierto sentido durante las fiestas regias se convertía en una “*corte chiquita*” según la denominación popular, aquel sitio donde todos y cada uno de los malagueños anhelaba estar y participar como si se tratara de la mismísima Corte Real de Madrid.

Cabría preguntarse qué enlaces existían entre el poder político y la cultura, salvo por el hecho bien constatado de que todas —absolutamente todas—, las manifestaciones de la hoy llamada *cultura popular*, así como las grandes festividades sagradas y los festejos de toros, estaban sometidas al control directo de ambos Cabildos: el Político y el Eclesial. Y también bajo su dirección compartida —al menos en teoría, porque la praxis dejó mucho que desear—, estuvo la organización de las Fiestas por la Coronación de Su Majestad Carlos IV en el año 1788, un tema que más adelante abordaremos sintéticamente.



Figura 5. Esquema de la Sociedad Estamental.

Pero antes parece necesario —aunque seguramente no para todos los presentes—, una breve explicación sobre la estructura social del Antiguo Régimen, la Sociedad Estamental y también *sociedad predemocrática*, cuya división interna —que era a la vez jurídica, política e ideológica—, hemos representado por un

triángulo equilátero tripartito (Fig. 5); e inscritos en él, aparecen dos triángulos rectángulos de menor superficie representando la *Nobleza* y el *Clero*, los grupos ideológica, jurídica, política y socialmente *Privilegiados*; y en su base aparece un trapecio para el *pueblo llano*, figura a su vez subdividida en tres capas superpuestas para ubicar socialmente a la burguesía (ricos y acomodados), al pueblo llano (artesanos y menestrales) y a las minorías y grupos marginados (pobres, gitanos y esclavos).

El esquema implica una simplificación evidente, pero resulta gráfica y didácticamente necesario, debido a las enormes diferencias — al menos jurídico-políticas —, frente a la actual sociedad de clases, donde ya no es el nacimiento (*la cuna*) sino el binomio riqueza-poder, lo que establece las principales diferencias entre los estratos existentes en la contemporánea sociedad democrática de derecho.

Hasta no hace mucho, la denominada *Historia de las Mentalidades* ocupaba la primacía indiscutida en las investigaciones históricas, hasta el punto que resultaba difícil obtener financiación para cualquier propuesta prospectiva que no abordase — fuese directa, colateral o marginalmente —, las *mentalidades* de grupos social, política o económicamente diferenciados.

Pero tanto fue el cantarillo a la fuente que al final se rompió y nos ha costado esfuerzo separar el trigo de la paja de entre una ingente producción historiográfica, para que las aguas prospectivas de la gran mayoría de los investigadores retornaran a unos cauces de concepción más estructural.

Pues si algo ha resultado extremadamente difícil definir ha sido el concepto de *mentalidades* — así, en plural —, por lo que preferimos emplear unos términos más anticuados — pero también más asequibles —, como son los de religión y religiosidad.

Sin profundizar en demasía, quizá podamos convenir que el primero se refiere al conjunto reglado de los dogmas, ritos, obligaciones y demás manifestaciones piadosas que definen y conectan entre sí a todos los fieles que conforman una determinada Iglesia o Confesión Religiosa; y reservar el segundo — la Religiosidad —, para las manifestaciones y grado de influencia y aceptación o rechazo — hacia o frente —, a la autoridad eclesial en

la vida de los seres humanos, bien sea a título individual y/o grupal.

Por supuesto, asumimos que tal propuesta es muy discutible desde un punto de vista teológico, dogmático y/o eclesiológico, pero ahora tan sólo tratamos de dar a conocer la mentalidad colectiva — aunque más bien cabría referirse a las mentalidades de los grupos de fieles —, de esta ciudad en unas coordenadas espacio-temporales específicas: la Málaga de final del Antiguo Régimen, a caballo entre un siglo Ilustrado que agonizaba, los estertores revolucionarios de la Francia Republicana y el prodigioso siglo de la industrialización que florecía en el Reino Unido de la Gran Bretaña y que se perfilaba como un modelo productivo espléndido en sus perspectivas para ser exportado a todo el mundo, en un grado y con una extensión y una profundidad hasta entonces inimaginables.



Figura 6. Estatua orante del conde de Buenavista en el Santuario de Santa M^a de la Victoria.

No se precisa gran esfuerzo mental para asumir que las *ancestrales* dinastías nobiliarias malagueñas nunca habrían apostado por el nuevo canon estético y por ello la capilla mortuoria del conde de Buenavista se ubica en un panteón nobiliar del más espléndido Barroco malagueño; y ciertamente este bello sepulcro fue edificado al iniciarse el siglo XVIII cuando tal estilo alcanzaba su culminación en esta ciudad, e incluso en muchas otras partes del Reino (Fig. 6). Pero también es muy cierto que Málaga carece de una *respuesta neoclásica* que — no ya formalmente, sino en una nueva concepción de la expresión estética —, pueda compararse con este túmulo funerario.

Por cuanto afecta a la mentalidad política en la España de la época, ésta aparecía en un estado tan embrionario como el que —por supuesto muy divididos en banderías político-nobiliares—, formaban los grupos de poder en la Corte —las entonces llamadas “*hechuras*”, que hoy denominaríamos partidos embrionarios—, comandadas por líderes casi siempre con un status nobiliar de mayor o de menor alcurnia, pero que necesitaban conquistar la más o menos débil voluntad del monarca reinante para ejercer el poder y gobernar —en, para y desde la Corte—, a todo el Reyno.

La documentación producida por los festejos realizados con motivo de la Coronación del rey Carlos IV —custodiada en el Archivo Municipal de Málaga—, proporcionan un gran acervo de datos que —sin ser ingente—, puede afirmarse que sin duda son los más completos al respecto existentes en la Ciudad, lo que se justifica porque el Gobierno Municipal de la época —muy bien pastoreado por el Gobernador Militar y Político y por sus dos Alcaldes Mayores—, siguió a rajatabla todas las instrucciones —que fueron genéricas para todas las ciudades del Reyno y que a tal efecto llegaron de Madrid—, esforzándose para que los actos tuvieran un esplendor que marcaran un hito en la ciudad y, obviamente, también

para que luego su buen hacer quedase reflejado en sus respectivas Hojas de Servicio, como así sucedería.

En aras de una brevedad, tan sólo utilizaremos una parte de la documentación, aquella que se refiere a los aspectos culturales de este evento (Fig. 7), pues el texto ya fue estudiado y publicado hace años por el Dr. Cristóbal García Montoro en el número cuatro de la revista *Jábega*. Precisamente serán las partes que muestran la persistencia indudable del Barroco, pero que también reflejan —siquiera sea indiciariamente—, una incipiente evolución en el gusto artístico de la época, sin olvidar nunca que, si bien las transformaciones estilísticas eran propiciadas únicamente por una parte de la *elite* social, las autoridades no perdieron de vista que se trataba de atracciones para la masa popular, cuya adhesión visceral al modelo barroco perduraría durante muchos años, como es fácil comprobar aun hoy en día, en algunos de nuestros templos y —sobre todo—, en los tronos y enseres de la Semana Santa Malagueña.

Porque cuantitativamente, la inmensa mayoría de los grandes festejos que se llevaron a cabo fueron las muy populares y atractivas luchas entre *los ejércitos morunos* y *las huestes*

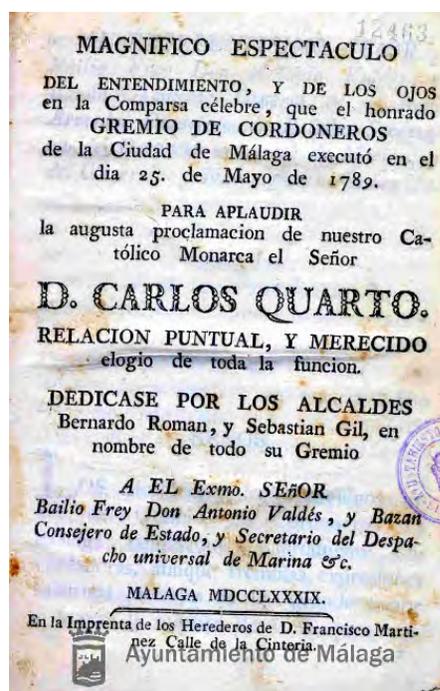
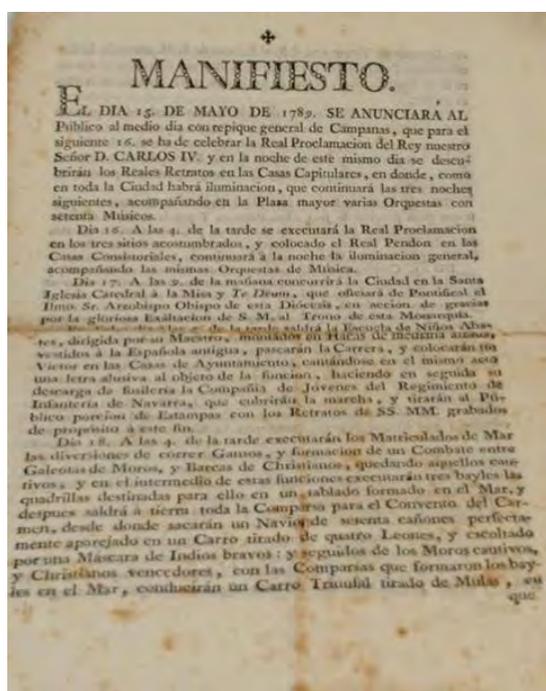


Figura 7. Documentos que reflejan la Coronación del rey Carlos IV.

cristianas en las que éstas siempre terminaban victoriosas, como no podía ser menos puesto que contaban con la singularísima ayuda del Altísimo Todopoderoso.

Tampoco podían faltar —y por supuesto no faltaron—, las funciones de Iglesia en las parroquias y los conventos de la Ciudad, con cada una de las corporaciones —fuesen éstas políticas, religiosas o artesanales—, en el templo o la capilla que fuese de su mayor devoción. También fue entregada nueva vestimenta a 40 pobres de solemnidad y repartidos cientos de hogazas para mitigar el hambre entre los más desfavorecidos por la fortuna.

Pero deseamos llamar su atención especialmente hacia los desfiles de algunas carrozas alegóricas pues —en la medida que lo permiten los textos—, podemos hacernos idea del posible cambio del gusto estético, —por supuesto que nada absolutamente en lo que concernía al pueblo—, sino entre las élites religiosas, nobiliarias o mercantiles. Para ello transcribimos —aunque sólo parcialmente—, el folleto oficial editado por el Cabildo para que cada cual se haga su propia composición de lugar acerca del texto y el contexto:

“Persuadido igualmente el gremio de los cordoneros de que la Religión ha sido siempre la base y fundamento de la Monarquía Española ... formó un magnífico carro triunfal...con el Retrato de Su Majestad ante el que dos niños vestidos de ángeles representaban la Fe y La Fortaleza, virtudes que sostienen la Religión...llevando en las manos cadenas que aprisionaban a doce Dioses y Diosas de la gentilidad y con 30 maestros del gremio vestidos de Españoles antiguos armados...Y al gritar Viva Carlos IV, los Dioses y Diosas cayeron al suelo y los Volantes sacaron las espadas...”.

“Los herreros de obra prieta dispusieron... un carro triunfal alusivo al ejercicio de su profesión en el que figuraba el monte Etna nevado en su cumbre y en una cueva sentado el Dios Vulcano, servido por los Cíclopes usando de todos los instrumentos de la herrería, pues aun el fuego de la fragua se redescubría al mismo tiempo que en el yunque golpeaban los martillos guardando el compás de la música, que servía a la cuadrilla de Máscaras para figurar un gracioso bayle en el tablado de la Plaza mayor... en cuya ocasión arrojaron al pueblo cantidad de dulces que les sirvieron de incentivo para multiplicar las aclamaciones...”.

“Los sastres y peluqueros sacaron una carroza de las mas lucidas y grandes que se han ejecutado...”.

Consistía en un carro triunfal que representaba al Mundo dividido en sus cuatro partes correspondiendo a cada uno un niño muy propiamente vestido con los adornos peculiares y distintivos de su situación...y la numerosísima comparsa que componía la brillante comitiva, subdividida cada parte en cuatro Provincias o Reinos con sus trajes nacionales...Cada una llevaba el distintivo de un animal propio de su región: siendo el Caimán, el Elefante, el Camello y el León los cuatro que la componían y en todas iba máscara de bayle correspondiente al uso de sus particulares diversiones...”.

“En la noche del mismo día los esparteros, los coleteros y los albardoneros formaron e iluminaron vistosamente un altar a la Virgen de la Pastora en el arco de las Atarazanas de esta Ciudad que acompañaron con una hermosa y numerosa orquesta de música... que estuvo tocando toda la noche...”.

“El Gremio de Hortelanos presentó el 28 un carro triunfal con el Real retrato de S.M. al frente y su plano formaba una huerta con todas sus ocupaciones de noria, pueblas y arbolado, todo ejecutado con figuras de movimiento ...acompañándole una lucida comitiva de Volantes, máscaras de bayle...y también otra de enanos que divirtieron mucho al pueblo con su extrañeza y dieron motivo a repetidos víctores y aclamaciones...”.

“Dispuso el gremio de zapateros una lucida comparsa de cuatro máscaras para ejecutar muy particulares bayles correspondientes a la idea de un carro triunfal que conducía representando las cuatro estaciones del año, cada cual con sus mas apreciables flores y frutos que ofrecían al Real Retrato. Y llevaban cuatro Ninfas en el mismo carro correspondiendo a la decoración del todo de la comitiva compuesta de los Maestros del gremio a caballo vestidos de terciopelo negro...y muchos Volantes con hachas de cera...y algunos figurados Guardias de Corps cerca del Real Retrato...”.

“Con igual aparato y magnificencia, sacaron los Maestros toneleros...un carro triunfal de exquisito gusto y estructura en el que llevaban los Reales Retratos de Sus Magestades dibujados con la mayor propiedad...y acompañando iban los maestros del gremio vestidos de terciopelo negro y chapas y vueltas de tisú de oro...en caballos ricamente enjaezados asistidos de un crecido número de volantes con hachas de cera de cuatro pábilos; una Compañía que imitaba a La Española de Guardias de Corps...con muy diferentes máscaras graciosas y serias... que bailaron en el tablado de la Plaza Mayor... y se retiraron al convento de Santo Domingo donde dedicaron los retratos de SS. MM. para perpetuo monumento de su fidelidad y Religión”.

Sin duda, el barroquismo popular queda excelentemente reflejado en el relato de las carrozas de los gremios aludidos. Pero entendemos importante señalar la existencia de una aportación, también gremial, aunque radicalmente diferente.

“Los gremios de albañiles, carpinteros y cerrajeros disponían con singular actividad el distinguido festejo que con alusión a sus respectivas facultades deberían ejecutar en el desempeño de su lealtad y deseos de obsequiar a Nuestros Soberanos: en los días 31 y 1 de junio se dejó ver en la Playa un palacio de 86 pies de ancho y 26 varas de alto construido bajo las reglas de la mas primorosa arquitectura; todo el cuerpo se sustentaba al orden dórico, el adorno de la puerta y ventana del primer cuerpo al corintio y el segundo al compuesto, formando en el balcón principal las cuatro columnas de su adorno Cuatro Ninfas con floreros.

Por ambos costados del palacio se abrían dos danzas de arcos, terminando en una pirámide de 20 varas de alto y sobre su cornisa un León que sostenía en una mano un Mundo y en la otra una columna, sosteniéndose sobre cada nicho de los arcos por remate un busto de los Emperadores y en las claves jarrones de muy bello gusto, siendo todos los intercolumnios y pirámides de transparentes y terminando la fábrica en un hermoso embalaustrado que acompañaba el escudo de Armas Reales que se descubría en medio de la fachada principal.

El cuerpo primero estaba en lo interior vestido de paños de corte, y en los pedestales de las pilastrillas... se manifestaban estatuas de las Siete Artes Liberales... con varias poesías que expresaban el pensamiento.

El cuerpo principal estaba todo vestido de terciopelo carmesí, con pabellones de lo mismo sobre sus ventanas y balcones y en medio un dosel donde se colocó el Retrato de S. M. de medio relieve y al natural ejecutado primorosamente... custodiado siempre por un cuerpo de guardias que representaba a las Reales de Corps. La primera noche se iluminó todo el palacio por fuera los balcones con hachas de cuatro pábilos y velas de cera en toda la cornisa y embalaustrada y por dentro con muchas arañas de cristal...que hacían brillar los transparentes.

Y al mismo tiempo de descubrirse el Real Busto de Su Majestad colocaron en la clave de la puerta principal del palacio un Primoroso Víctor que debía conducirse ... para dejarlo en las casas del Ayuntamiento...”.

El resto del documento detalla por extenso el desarrollo de la fiesta, con su cortejo de desfiles, sin olvidarse de detallar todas las funciones de Iglesia, incluso en la Catedral donde se expusieron los Reales Retratos y se procedió al reparto de pan a los pobres, así como comida y cena durante ocho días para los presos de la Cárcel que no obtuvieron permiso para salir de su encierro.

“El real Consulado socorrió algunos Conventos y Casas de Piedad y sorteó 20 lotes de 200 ducados para dotar a niñas huérfanas...”.

“Tales han sido las demostraciones de alegría y piadosos votos con que esta Ilustre Ciudad, sus Distinguidos Cuerpos, Gremios y Vecinos han solemnizado la Augusta Proclamación del Rey Nuestro Señor Don Carlos Cuarto...lo que acredita la fidelidad de todos estos obsequios es sin duda la tranquilidad que ha reinado en un pueblo tan numeroso en su vecindario ...y de personas forasteras, no habiéndose notado desgracia alguna de las que son tan frecuentes en los grandes concursos, ni aun el menor desacato en las funciones, ni en las palabras, por lo que no se vieron entrar delincuentes en la cárcel en estos días, ni heridos en los hospitales, observándose una armonía en las calles...y en todas horas y sitios una abundantísima provisión de todo género de comestibles. Con la admirable circunstancia de estar un tercio más baratos en este tiempo que en el resto del año: unas prevenciones debidas a la profunda prudencia del señor Gobernador, Jueces, Comisarios e Individuos que componen el Magistrado Económico de esta Ciudad...”.

Sin duda los textos precedentes merecen unos comentarios sociales y políticos más extensos y profundos, pero como el título de esta conferencia se focaliza hacia la Cultura, sólo hemos querido resaltar que los gremios de albañiles, carpinteros y cerrajeros —los que se dedicaban específicamente a la construcción—, plantearon su singular aportación con una presentación de corte novedosamente neoclásico, que sin duda alguna la diferenciaría del profundísimo barroquismo de las otras, porque así era como deseaban hacerlo los demás participantes en aras de la sempiterna tradición.

Tampoco nos faltan ejemplos de arquitectura neoclásica en la ciudad, aunque pueda dudarse que la iniciativa partiese de ella misma o quizá fuese dispuesta por las autoridades de Madrid. En el volumen XIV del Boletín de la A. M. de Ciencias aparece un artículo del numerario y Dr. Arquitecto

D. Rafael Martín Delgado, que versa sobre la arquitectura del Centro Histórico malagueño, desde la Conquista de la Ciudad por los RR. Católicos hasta finales del siglo XIX, donde cita al edificio de la Real Aduana del Mar, el único ejemplo correspondiente al siglo XVIII, pues el resto de edificios neoclásicos fueron erigidos cuando estaba bastante avanzado el XIX, como también sucede en otras poblaciones hispanas (Fig. 8).

En Málaga, el tardío dinamismo artístico neoclásico necesariamente hay que vincularlo con la industrialización que tuvo lugar en el reinado de Isabel II, de la mano de dos familias próceres como fueron los Heredia y los Larios. Pero sin olvidar tampoco su relación con el gran flujo dinerario promovido por las dos desamortizaciones eclesiásticas: la de Juan Álvarez Mendizábal y la de Pascual Madoz en la primera mitad del XIX. Aunque tampoco cabe olvidar otra —anterior y menos conocida—, debida a Manuel de Godoy que tuvo lugar en la segunda mitad del XVIII.

Tampoco careció esta ciudad de un cierto lustre científico-ilustrado a fines del siglo XVIII, cuando un servidor del hospital militar editó *un papel* con pretensiones de una aparición periódica, que presentaba connotaciones científicas e incluso ilustradas. Iniciativa que, si bien no era absolutamente pionera, si constituía una de las primeras publicaciones de este tipo

en toda España, pues —que se sepa—, era la segunda tras la inicial que poco antes había visto la luz, obviamente en Madrid.

Juan Luis López de Peñalver, Ayudante de Contralor Provincial de la Real Artillería de la Costa y Reyno de Granada, sacó al público malagueño un semanario con el título de *Egercicio de las Ciencias, que tratan de la Cantidad, y Semanero malacitano*, del que no se ha encontrado más que un ejemplar del primer número, por lo que puede afirmarse que no halló en esta ciudad al más interesado de los públicos (Fig. 9).

La negativa opinión sobre el interés científico existente en Málaga a finales del siglo XVIII, queda confirmada por la información aportada en el *Discurso de Ingreso* como numerario de esta Academia del Dr. Francisco Cabrera Pablos intitulada: *La Academia de Ciencias Naturales y Buenas Letras: vida efímera en una Málaga Ilustrada*, aparecida en el vol. XI del Boletín de la Institución.

Según los datos aportados, en 1757 un reducido grupo de eruditos vinculados a la Medicina y Farmacopea —que el autor considera como los precursores de la llegada de la Ilustración a la ciudad—, dirigidos por el Dr. Fernández Barea se dispuso a difundir las novedades —en especial pero no únicamente relacionadas con la Medicina—, mediante unas



Figura 8. Fachada principal del edificio de la Aduana.

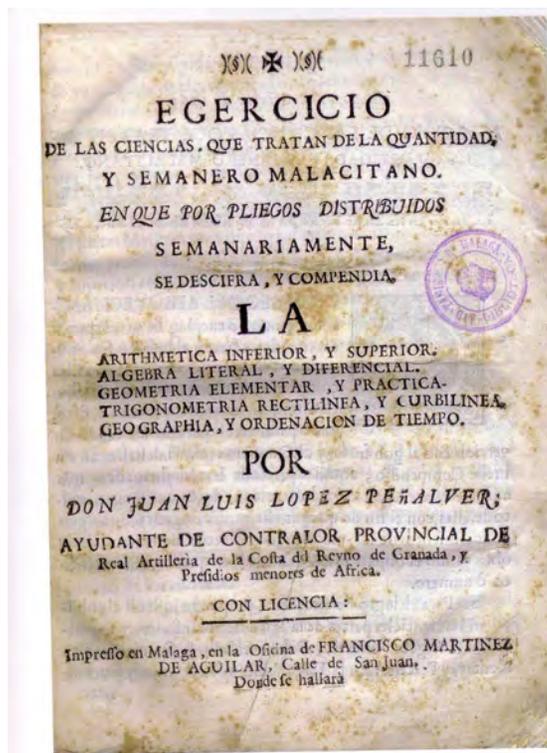


Figura 9. Portada del semanario de D. Juan Luis López Peñalver.

conferencias de las que alguna fue publicada, como la intitulada *Memorias de algunas observaciones sobre las virtudes del Kermes Mineral*, presentada a la Academia de Ciencias Naturales el día 9 de febrero de 1758, otra publicación que también es factible encontrar en la Biblioteca del Archivo Municipal.

Pero, como dice el refrán, *una golondrina no hace verano* y aunque hubo otra serie de participantes en las reuniones académicas, tras la marcha a Madrid del Dr. Fernández Barea —lo que debió ocurrir en torno a los años 1761-62—, la vida académica malagueña languideció rápidamente, lo cual parece confirmar una afirmación anterior según la cual durante el XVIII, en España todas las innovaciones —fuesen del tipo y naturaleza que fuesen—, precisaban de manera imprescindible de un apoyo cortesano para no naufragar lamentable e indefectiblemente.

La diatriba acerca de la profundidad y extensión de la Ilustración en España fue un tema a debate no sólo entre los estudiosos, sino que también echaron su *cuarto a espadas* las diferentes tendencias políticas y religiosas que polemizaron al efecto durante muchos años.

Por ello presentamos a su atención la opinión de dos personas, dos científicos que vivieron y trabajaron en tal periodo, aunque nunca juntos, gozando y sufriendo en su propia carne —y también en su trabajo cotidiano—, algunas realidades que los documentos oficiales no siempre proporcionan a los investigadores.

Dejo a su mejor criterio a cuál de ambos conceder su aquiescencia o su rechazo, pero antes me permito recordar que Alexander von Humbolt, el prestigiado geógrafo, astrónomo, naturalista y polígrafo prusiano, recibió los parabienes y permisos necesarios del gobierno español para explorar y herborizar en América, siendo recibido con extraordinarias atenciones por los virreyes y demás autoridades de los territorios que visitaba.

Pero al mismo tiempo, Christian Herrgen —un científico también de origen teutónico—, trabajaba oscuramente en Madrid descifrando informes secretos que le enviaban los agentes de la Inteligencia Militar. Como los de un brigadier que —desde Prusia donde estaba en una misión de espionaje—, se ofrecía nada menos que a demostrar la *existencia de Dios mediante las Matemáticas*, a descubrir la *cuadratura del círculo* e incluso a evidenciar todas las *virtudes de la piedra filosofal*, siempre que se le repatriaba hasta Madrid, alejándole del inminente peligro de morir fusilado en el caso de ser descubierto por los alemanes.

El lacónico informe del prusiano, que figura al pie del documento, no podía ser más preciso, pues ponía simplemente: “Delira”.

Como una breve síntesis de cuanto hemos expuesto, creemos posible afirmar que, durante la segunda mitad del siglo XVIII, la ciudad de Málaga vivió una serie de alternativas en su evolución material, que se reflejó en la vida cultural —*amplio sensu* entendida—, y podemos sintetizar en la siguiente secuencia.

La llegada al trono de Carlos III, un rey con experiencia de gobierno en las *Dos Sicilias*, implicó a muy corto plazo la finalización de la política pacifista de Fernando VI, así como un desesperado intento para recuperar un papel preponderante en la política europea, lo que —sin la menor duda—, implicaría un inevitable y directo enfrentamiento, bien contra Francia o contra el Reino Unido de la Gran Bretaña; y en este contexto no hallamos un periodo de paz razonablemente largo como para que

podiera recuperarse y estabilizarse la economía malagueña.

Pero otra hipótesis de trabajo factible propone que el hecho de que el comercio de temporada transcurriese fundamentalmente *con los países del norte*, como cita la documentación veleña trabajada por la Profesora Dra. Pilar Pezzi Cristóbal, nos permite asumir la existencia de algunos periodos intermitentes en los que el nutrido tráfico marítimo mercantil discurría con la quietud suficiente como para que la riqueza de la ciudad se recuperase —al menos lo necesario—, y excedentes dinerarios pudieran ser canalizados a la adquisición de obras de arte que a veces despertaban un interés social y/o económico. Tanto —o incluso en algunas

circunstancias más—, que el simple placer estético o artístico.

En el caso de haber disponibilidad material y excedentes dinerarios, la pugna estética e ideológica se establecería entre el clero y la nobleza, los defensores a ultranza —aunque no sin alguna que otra excepción en sus filas—, del recalcitrante tradicionalismo.

Pero militando en campo contrario estaban las autoridades enviadas por Madrid, junto a una burguesía crecientemente poderosa. Y que también era partidaria, como lo era la Corte, de un cierto aire renovador en sus planteamientos estéticos y en consecuencia, también en la producción artística.